



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

DECRETO No. **665** DE
(30 DIC. 2013)

“Por medio del cual se hace un nombramiento”

EL ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ, D. C.

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto Ley 1421 de 1993, y la Ley 1474 de 2011.

DECRETA:

Artículo 1º.- Nombrar al doctor JUAN MANUEL RODRÍGUEZ PARRA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.265.918, en el cargo de Asesor Código 105 Grado 01 de la Oficina de Control Interno de la Caja de Vivienda Popular, hasta el 31 de diciembre de 2017, de conformidad con el artículo 8 de la Ley 1474 del 2011.

Artículo 2º.- Notifíquese al doctor JUAN MANUEL RODRÍGUEZ PARRA, el contenido del presente Decreto Distrital, a través de la Subdirección de Gestión Documental de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

Artículo 3º.- Comuníquese a la Subdirección de Talento Humano de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., y a la Caja de Vivienda Popular, el contenido del presente Decreto Distrital, a través de la Subdirección de Gestión Documental de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

Artículo 4º.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los **30 DIC. 2013**

GUSTAVO PETRO U.
Alcalde Mayor

Proyectó: Cesar Augusto Vargas Londoño
Revisó: Hernando Ballesteros Silva
Aprobó: Tatiana Piñeros Laverde
María Susana Muhamad González

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



N. COE22021 / N. 020112
2214200-FT-604 Versión 02

BOGOTÁ
HUMANA

